



Nota Aclaratoria

PROASOL-UPEG- 007- 2024

EL SUSCRITO OFICIAL DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG) DEL PROGRAMA ACCIÓN SOLIDARIA COMUNICA QUE:

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su respectivo reglamento para la carga de elementos de verificación al Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, se informa que los formatos aplicables a los servicios y beneficios que ofrece PROASOL a la población vulnerable correspondiente al segundo trimestre del año 2024 no fueron modificados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los quince días del mes de mayo de 2025.


Lic. Luis Germán de la Cruz Gutiérrez
Oficial de Planificación UPEG – PROASOL